

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

ACUERDO 18-00

(de 11 de octubre de 2000, modificado por los Acuerdos No.12-2003 de 11 de noviembre de 2003, No 8-2004 de 20 de diciembre de 2004 y No. 2-2007 de 5 de marzo de 2007)

ANEXO No 1

FORMULARIO IN-A  
INFORME DE ACTUALIZACIÓN ANUAL

SUPERVAL 31 MAR '14 PM 7:38  
CONS: 93-571  
RECIBIDO POR: *[Signature]*

Año terminado al: 31 de diciembre de 2013

PRESENTADO SEGÚN EL DECRETO LEY 1 DE 8 DE JULIO DE 1999,  
EL ACUERDO No. 18-2000 DE 11 DE OCTUBRE DE 2000  
EL ACUERDO No. 12-2003 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2003  
EL ACUERDO No. 8-2004 DE 20 DE DICIEMBRE DE 2004 Y  
EL ACUERDO No. 2-2007 DE 5 DE MARZO DE 2007

RAZON SOCIAL DLA COMPAÑÍA:	EL MACHETAZO CAPITAL, INC. R.U.C. 2238776-1-779321
VALORES QUE HA REGISTRADO:	BONOS CORPORATIVOS
NUMEROS DE TELEFONO Y FAX DLA COMPAÑÍA:	Teléfonos 207-0200; fax 225-3312
NUMERO DE RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES:	SMV N° 408-12 del 19 de diciembre de 2012
DIRECCIÓN DLA COMPAÑÍA:	Avenida Perú, Edificio Juan Ramón Poll, Calidonia, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	<a href="mailto:egnazzo@machetazo.com">egnazzo@machetazo.com</a>

*[Signature]*

**Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general**

## **I PARTE**

### **I. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA**

#### **A. Historia y Desarrollo de la Compañía**

El Machetazo Capital Inc., sociedad anónima organizada bajo las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público a la ficha 779321, documento 2238776, de la Sección de Micropelículas (Mercantil), protocolizada mediante Escritura Pública No. 23,159 del 3 de septiembre de 2012 y con domicilio en la ciudad de Panamá, ha sido constituida para servir como vehículo jurídico cuya finalidad será la emisión de una serie de bonos de deuda corporativa en el mercado público de valores.

Su domicilio comercial está ubicado en la Avenida Perú, Corregimiento de Calidonia, en el Edificio Juan Ramón Poll.

Apartado Postal: 0816-04057 Panamá República de Panamá

Correo Electrónico: [egnazzo@machetazo.com](mailto:egnazzo@machetazo.com)

Teléfono: (507) 207-0200

Facsimil: (507) 225-6721

Durante el año fiscal 2012 El Machetazo Capital Inc. había efectuado una emisión pública de bonos corporativos el 17 de diciembre de 2012 por la suma de US\$65,000,000, dividido en cuatro series. Los fondos de la Serie "A" por la suma de US\$37,000,000 fueron recibidos el 10 de enero de 2013.

#### **B. Pacto Social y Estatutos del Solicitante**

A continuación algunas condiciones que gobiernan la Junta General de Accionistas:

- El Capital Social de la sociedad es de Cincuenta Mil dólares (\$50,000 moneda de curso legal de los Estados Unidos de América) dividido en cien (100) acciones de un valor nominal de quinientos dólares (US\$500)



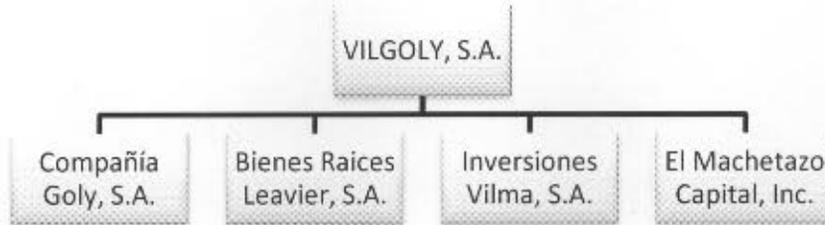
- El registro de Acciones que la ley requiere se llevará en el lugar que disponga la Junta Directiva.
- Mientras la Junta Directiva no resuelva otra cosa, el domicilio de la sociedad estará en la ciudad de Panamá, República de Panamá.
- La duración de la sociedad será perpetua, pero podrá ser disuelta de conformidad con la Ley.
- Las reuniones de accionistas con cualquier fin, podrán ser tener lugar en la República de Panamá o en cualquier otro país.
- Cualquier asunto que pudiera ser tramitado en la reunión podrá decidirse en una reunión extraordinaria, si hubiere sido así incluida en el aviso de ella.
- La Junta Directiva consistirá en no menos de tres (3) ni más de siete (7) miembros. Dentro de dicho máximo y mínimo, el número podrá ser fijado por resolución de la Junta. No obstante, en cualquier reunión de los accionistas para elegir Directores, los accionistas podrán por resolución, determinar el número de Directores a elegir en ella, y el número que así se determine será entonces elegido.
- Las reuniones de los Directores se efectuaran en la República de Panamá o en cualquier otro país y cualquier director podrá estar representado y votar por mandatario o mandatorios, en cualesquiera y todas las reuniones de los Directores.
- En caso de vacantes de la Junta Directiva, una mayoría de los Directores en ejercicio, aunque fuere menos que el quorum, podrá elegir los directores para llenar tales vacantes.
- Ningún contrato u otra transacción entre la sociedad y cualquier otra sociedad anónima será afectado o invalidado por el hecho de que cualquier uno o más de los Directores de esta sociedad esta o están interesados en, o sean Directores o Dignatario de otra sociedad anónima y cualquier Director o Directores, individual o conjuntamente, podrán ser parte interesada en cualquier contrato o transacción de esta sociedad o en que esta sociedad mantenga intereses.

**C. Descripción del negocio:**

El Machetazo Capital, Inc es una sociedad anónima creada con el propósito de actuar como Emisor, no tiene negocios dentro de una industria específica ya que se ha constituido con el fin de fungir como Emisor. Sus activos más importantes consistirán en facilidades de crédito otorgadas a empresas relacionadas, las cuales se dedican al negocio de ventas al por mayor y menor (retail) e inmobiliarias.



- D. **Estructura Organizativa:** La Compañía forma parte de un grupo de acuerdo al diagrama que se presenta a continuación:



VIGOLY, S.A. es una sociedad anónima panameña debidamente inscrita a la Ficha 107812, Rollo 10579, Imagen 11 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá.

COMPAÑÍA GOLY, S.A. es una sociedad anónima panameña debidamente inscrita a la Ficha 13853, Rollo 618, Imagen 170 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá.

BIENES RAICES LEAVIER, S.A. es una sociedad anónima panameña debidamente inscrita a la Ficha 197622, Rollo 22056, Imagen 100 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá.

INVERSIONES VILMA, S.A. es una sociedad anónima panameña debidamente inscrita a la Ficha 26781, Rollo 1344, Imagen 19 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá.

La Compañía no cuenta con una organización administrativa propia ya que subcontrata los servicios que requiere.

La Compañía no tiene subsidiarias.

- E. **Propiedades, Planta y Equipos:** La Compañía no cuenta con propiedades, mobiliarios y equipos significativos a la fecha
- F. **Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias:** La Compañía no mantiene inversiones significativas en tecnología, investigación y desarrollo a la fecha.

**G. Información sobre Tendencias**

El desempeño del Emisor depende del desempeño de sus principales deudores, los cuales a su vez se dedican al negocio de alquiler de locales comerciales. A continuación se presenta un resumen general de sector para efectos meramente informativos.

La industria de alquiler de locales comerciales ha sufrido cambios en la última década, ya que se han establecido muchos centros comerciales cerrados (Mall). Se estima que la apertura de estos centros comerciales, aunado al crecimiento económico de los últimos años, dé como consecuencia un aumento considerable en los precios de alquileres de locales comerciales.

**Tendencias macroeconómicas**

*Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo, Ministerio de Economía y Finanzas*

Durante el 2013 la economía panameña, medida por el PIB a precios constantes en la nueva base de estimación año 2007, registró un monto de B/.33,575.5 millones con un incremento de 8.4 por ciento; mientras que el año anterior alcanzó una variación anual de 10.2 por ciento.

En términos generales la mayoría de las actividades económicas mostraron niveles de evolución positivos para el año en estudio.

Entre las actividades que presentaron mayor dinamismo están las relacionadas con la demanda interna, tales como la construcción, minería, intermediación financiera, transporte terrestre y telecomunicaciones, la actividad inmobiliaria y los restaurantes y hoteles. En la economía externa se destacó la pesca, el transporte aéreo. Por su parte, la actividades de comercio se vio afectada por la situación de la Zona Libre de Colón; sin embargo hubo un desempeño positivo en el comercio local mayorista y principalmente el comercio al por menor.

**Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler**

Esta categoría económica registró un crecimiento de 8.1 por ciento; por la actividad inmobiliaria de uso final propio (propiedad de vivienda) que mantiene su dinámica, efecto de la oferta de nuevas de edificaciones residenciales. A su vez, las actividades inmobiliarias de mercado, generadas por los administradores y promotores de inmuebles.

Los servicios empresariales registraron un buen incremento de 9.0 por ciento, debido al desempeño positivo de los servicios jurídicos y de contabilidad, asesoramiento empresarial (arquitectura, publicidad, e investigación de mercado, publicidad, etc), informática y actividades conexas, y de alquiler de equipo operario.



## II. ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

### A. Liquidez

	2013 Auditados	2012 Auditados
<b>Activos Circulantes</b>		
Efectivo a la vista en bancos locales	B/. 5,250	B/. 51,494
Efectivo restringido	1,162,511	-
Cuentas por cobrar neto	3	1,500
Cuentas por cobrar afiliadas corriente	3,879,686	-
Gastos pagados por anticipado	54,695	49,955
Total de activos	<u>B/. 5,102,145</u>	<u>B/. 102,949</u>
<b>Pasivos Circulantes</b>		
Cuentas por pagar proveedores	<u>B/. 1,792,809</u>	<u>B/. 29,133</u>
Índice de liquidez (activo corriente/pasivo corriente)	2.85	3.53

Los niveles de liquidez de la empresa son buenos al 31 de diciembre de 2013, la razón corriente muestra que un 2.85 de los activos de la empresa se encontraban disponibles de forma líquida. El efectivo en banco fue utilizado para cancelar compromisos de los fideicomitentes, gastos administrativos de la Compañía y para el servicio de la deuda.

### B. Recursos de Capital

Al 31 de diciembre de 2013 El Machetazo Capital, Inc. mantenía un patrimonio neto de B/.50,196. Los pasivos totalizan B/.37,002,009 conformados por fondos obtenidos mediante emisión de bonos por un valor de B/.37,000,000 y cuentas por pagar a proveedores por un valor de B/.2,009.

	2013	2012
Total Pasivos	<u>B/. 37,002,009</u>	<u>B/. 92,060</u>
Capital en acciones	B/. 50,000	B/. 50,000
Utilidades retenidas (déficit acumulado)	<u>196</u>	<u>(8,369)</u>
Total de Recursos de Capital	<u>B/. 50,196</u>	<u>B/. 41,631</u>

**C. Resultados de las operaciones**

Al 31 de diciembre 2013 los ingresos totalizan un monto de B/.10,500 producto de los servicios ofrecidos a los fideicomitentes garantes por la administración de los bonos. Los gastos para el mismo periodo suman B/.1,870. Como resultado, al 31 de diciembre de 2013, la utilidad neta del periodo transcurrido fue de B/.8,565.

	2013	2012
<b>Ingresos</b>		
Ingresos por Servicio	B/. 10,500	B/. -
<b>Gastos generales y administrativos</b>		
Honorarios	-	1,758
Gastos notariales y legales	260	1,035
Comisiones	-	420
Impuestos	1,157	5,121
Varios	453	35
<b>Total de gastos</b>	1,870	8,369
Utilidad antes de impuesto	8,630	(8,369)
Impuesto sobre la renta	(65)	-
<b>Utilidad (Pérdida) Neta</b>	B/. 8,565	B/. (8,369)

**D. Análisis de perspectivas**

La Compañía a futuro espera continuar operando bajo el mismo sistema, extendiéndoles facilidades a empresas relacionadas con el producto de las emisiones u otras facilidades bajo las cuales la Compañía actúa como acreedor. La Compañía podría a futuro llevar al mercado otras emisiones de valores con el mismo fin.



**III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS**

**A. Identidad:**

**1. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores**

***Janet Poll Sarlabous - Presidente***

Nacionalidad: Panameña

Fecha de Nacimiento: 13 de marzo de 1968

Domicilio Comercial: Ave. Perú, Edificio Juan Ramón Poll, Calidonia, Ciudad de Panamá, Panamá.

Apartado Postal: 0816-04057. Panamá, República de Panamá.

Correo Electrónico: jpoll@machetazo.com

Teléfono: 507-2070200

Fax: 507-2256721

Graduada en Administración de Empresas. Actualmente es Presidente de Compañía Goly, S.A. y afiliadas. Posición que desempeña dentro de la empresa: Presidente Ejecutivo. Desde el 2009 es Miembro del Consejo de Relaciones Exteriores del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá. Directora y Presidente de la Fundación Juan Ramón Poll, organización sin fines de lucro que lleva a cabo la labor de responsabilidad social de las empresas del Grupo El Machetazo. Presidente de la Fundación San Francisco de Asis, organización sin fines de lucro. Miembro de la Junta Directiva de numerosas empresas comerciales de industrias diversas en la República de Panamá.

***Liliam Poll Sarlabous - Vicepresidente***

Nacionalidad: Cubana Naturalizada Panameña

Fecha de Nacimiento: 06 de agosto de 1959

Domicilio Comercial: Ave. Perú, Edificio Juan Ramón Poll, Calidonia, Ciudad de Panamá, Panamá.

Apartado Postal: 0816-04057. Panamá, República de Panamá.

Correo Electrónico: lpoll@machetazo.com

Teléfono: 507-2070200

Fax: 507-2256721



Cuenta con más de 30 años de experiencia en el negocio al detal, ha sido miembro de la Junta Directiva en los últimos 20 años. Bajo su cargo se encuentra la división de cosméticos y aseo personal del grupo El Machetazo. Directora desde su inicio de la Fundación Juan Ramon Poll, organización sin fines de lucro que atiende las actividades de responsabilidad social del Grupo El Machetazo.

***Vilma Poll Sarlabous- Tesorero***

Nacionalidad: Cubana Naturalizada Panameña  
Fecha de Nacimiento: 15 de julio de 1956  
Domicilio Comercial: Ave. Perú, Edificio Juan Ramón Poll, Calidonia,  
Ciudad de Panamá, Panamá.  
Apartado Postal: 0816-04057. Panamá, República de Panamá.  
Correo Electrónico: vpina2201@hotmail.com  
Teléfono: 507-2070200  
Fax: 507-2256721

Desde los últimos 25 años es Directora de varias empresas del grupo El Machetazo.

***Carmen Poll Sarlabous - Secretario***

Nacionalidad: Cubana Naturalizada Panameña  
Fecha de Nacimiento: 05 de febrero de 1953  
Domicilio Comercial: Ave. Perú, Edificio Juan Ramón Poll,  
Calidonia, Ciudad de Panamá, Panamá.  
Apartado Postal: 0816-04057. Panamá, República de Panamá.  
Correo Electrónico: 'cpoll2608@machetazo.com'  
Teléfono: 507-2070200  
Fax: 507-2256721

Cuenta con más de 35 años de experiencia en el negocio al detal, ha sido miembro de la Junta Directiva de las empresas del grupo El Machetazo en los últimos 30 años. Bajo su cargo se encuentran categorías de mercancía general del grupo El Machetazo. Directora desde su inicio de la Fundación Juan Ramon Poll, organización sin fines de lucro que atiende las actividades de responsabilidad social del Grupo El Machetazo.

***Vilma Sarlabous de Poll- Subsecretario***

Nacionalidad: Cubana Naturalizada Panameña  
Fecha de Nacimiento: 10 de agosto de 1929  
Domicilio Comercial: Ave. Perú, Edificio Juan Ramón Poll, Calidonia,  
Ciudad de Panamá, Panamá.



Apartado Postal: 0816-04057. Panamá, República de Panamá.  
Teléfono: 507-2070200  
Fax: 507-2256721

Socia Fundadora de las empresas del Grupo El Machetazo.

**2. Empleados de Importancia y Asesores**

La Compañía no cuenta con personal ni ejecutivos ya que subcontrata los servicios que necesita.

**3. Asesores Legales**

*Asesor Legal Externo - Estructurador*

Fábrega, Molino & Mulino  
Avenida Samuel Lewis y Calle 53 Obarrio  
Edificio Omega  
Contacto Principal: Ana Lucrecia Tovar  
Correo Electrónico: atovar@fmm.com.pa  
Teléfono: 507-301-6600  
Fax: 507-301-6600

*Asesor Legal Externo – Emisor*

Icaza, Gonzalez-Ruiz & Alemán  
Aquilino De La Guardia, Calle 8, Edificio IGRA. Ciudad de Panamá .  
P.O. Box 0823-02435 Panamá  
Contacto Principal: Michelle De La Guardia  
Correo Electrónico: michelleg@icazalaw.com  
Teléfono: 507-205-6012  
Fax: 507-269-4821

*Asesor Legal Interno*

Ave. Perú, Edificio Juan Ramón Poll, Calidonia  
Contacto Principal: Elisa Gnazzo Malán  
Correo Electrónico: egnazzo@machetazo.com  
Teléfono: 507-207-0235 Ext. 1005 Fax: 507-225-6721



**4. Auditores**

***Auditor Externo***

Price Waterhouse Coopers Panamá  
Ave. Samuel Lewis y calle 55 E  
Contacto Principal: Víctor M. Delgado G.  
Correo Electrónico: victor.delgado@pa.pwc.com  
Teléfono: 507-206-9294 / 507-264-5627  
Fax: 507-264-5627

***Auditor Interno***

Luis Alberto Bonilla U.  
Edificio Juan Ramón Poll, Avenida Perú, Calidonia.  
Correo Electrónico: luis.bonilla@machetazo.com  
Teléfono: 507- 207-0200 Ext. 1037  
Fax: 507-225-6721

**5. Designación por Acuerdos o Entendimientos**

A la fecha, ningún Director, Dignatario, Ejecutivo o empleado de la Compañía ha sido designado en su cargo sobre la base de arreglos o entendimientos con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores de la Compañía.

No existe contrato formal de prestación de servicios entre la Compañía y sus Directores. La relación se rige por lo establecido en la Junta de Accionistas, adicionalmente a las dietas establecidas para cada Director, no se les reconocen beneficios adicionales.

**B. Compensación**

Los directores no reciben compensación alguna, ni en efectivo ni en especie, de parte de la Compañía, ni éste les reconoce beneficios adicionales, excepto por el pago de dietas por la asistencia a la Junta General de Accionistas y Junta Directiva. Desde la constitución de la Compañía hasta la fecha de oferta, los Directores y Dignatarios no han recibido pago de dietas.

**C. Prácticas de la Directiva**

El Pacto Social de la Compañía no contempla un término específico de duración en sus cargos para los directores y dignatarios. De acuerdo al pacto social, la Junta



Directiva deberá estar compuesta de no menos de tres (3) ni más de siete (7) miembros. Dentro de dicho máximo y mínimo, el número podrá ser fijado por resolución de la Junta. No obstante, en cualquier reunión de los accionistas para elegir Directores, los accionistas podrán por resolución, determinar el número de Directores a elegir en ella, y el número que así se determine será entonces elegido.

El pacto social no establece la frecuencia con la cual la Compañía debe llevar a cabo reuniones de Junta Directiva y la misma podrá llevarse a cabo en la República de Panamá o en cualquier otro lugar. Las vacantes serán llenadas por acuerdo de la Asamblea de Accionistas. Los directores actuales ocupan sus respectivos cargos desde la fundación de la sociedad.

**D. Empleados**

La Compañía no cuenta directamente con personal y las funciones administrativas son realizadas por ejecutivos de Bienes Raíces Lavier, S.A o Inversiones Vilma, S.A.

**E. Propiedad Accionaria**

La Compañía no mantiene plan de acciones para empleados o ejecutivos.

Grupo de Empleados	Cantidad de Acciones	% respecto del total de las acciones emitidas	Numero de accionistas	% que representan respecto de la cantidad total de accionistas
Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores	0	0	0	0
Otros Empleados	0	0	0	0

**IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES**

**A. Identidad, número de acciones y cambios en el porcentaje accionario de que son propietarios efectivos la persona o personas que ejercen el control**

La Compañía es 100% propiedad de VILGOLY, S.A., sociedad anónima debidamente constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita en el Registro Público a la ficha 107812, Rollo 10579, Imagen 11, de la Sección de Micropelícula Mercantil, desde el 30 de marzo de 1983.

**B. Presentación tabular de la composición accionaria de la Compañía.**

Grupo de Acciones	Número de Acciones	% del total de las acciones	Numero de accionistas	% de la cantidad total de accionistas
1-500	1	100	1	100
TOTALES	1	100	1	100

**C. Persona controladora:**

VILGOLY S.A.

**D. Cambios en el control accionario:**

A la fecha no existe ningún arreglo que pueda en fecha subsecuente resultar en un cambio de control accionario de la Compañía, ni habían acciones en tesorería, ni tampoco compromisos de aumentar el capital, ni obligaciones convertibles, ni existía ningún tipo de arreglo o acuerdo que pudiera resultar en un cambio de control de la propiedad efectiva del capital accionario.

**V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES****A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas**

Los Bonos de las 4 Series están respaldados por el crédito general del Emisor y garantizados por un Fideicomiso de Garantía entre las compañías relacionadas al Emisor, Inversiones Vilma, S.A. y Bienes Raíces Leavier, S.A.

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantenía saldos con los Fideicomitentes Garantes de B/.35,387,225, ya que los fondos recaudados de la Serie "A" se utilizaron para la cancelación y abono de facilidades crediticias de los Fideicomitentes Garantes.

	2013	2012
<b>Cuentas por Cobrar</b>		
Inversiones Vilma, S.A.	B/. 28,413,471	B/. -
Bienes Raíces Leavier, S.A.	6,973,754	-
	<u>B/. 35,387,225</u>	<u>B/. -</u>

	2013	2012
<b>Cuentas por Pagar</b>		
Inversiones Vilma, S.A.	B/. -	B/. 17,927
Bienes Raíces Leavier, S.A.	-	45,000
	<u>B/. -</u>	<u>B/. 62,927</u>
<b>Transacciones</b>		
Ingresos por Servicios	<u>B/. 10,500</u>	<u>B/. -</u>

**B. Interés de Expertos y Asesores:**

Ninguna de las personas que brindan servicios relacionados al proceso del registro de los valores son partes relacionadas de la Compañía.

**VI. TRATAMIENTO FISCAL**

**A. Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 334 del Texto único del Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, y sus leyes reformativas y el Título II de la Ley 67 del 1ro de Septiembre del 2011 (la "Ley de Valores") y con lo dispuesto en el artículo 701 literal e del Código Fiscal no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores que cumplan con los numerales 1 y 3 del precitado artículo, para los efectos del impuesto sobre la renta y del impuesto complementario. Si los Bonos no son enajenados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado, de conformidad con el artículo 701, literal e del Código Fiscal, (i) el vendedor estará sujeto al impuesto sobre la renta en Panamá sobre las ganancias de capital realizadas en efectivo sobre la venta de las acciones, calculado a una tasa fija de diez por ciento (10%), (ii) el comprador estará obligado a retenerle al vendedor una cantidad igual al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, como un adelanto respecto del impuesto sobre la renta sobre las ganancias de capital pagadero por el vendedor, y el comprador tendrá que entregar a las autoridades fiscales la cantidad retenida dentro de diez (10) días posteriores a la fecha de retención, (iii) el vendedor tendrá la opción de considerar la cantidad retenida por el comprador como pago total del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital, y (iv) si la cantidad retenida por el comprador fuere mayor que la cantidad del impuesto sobre la renta respecto de

ganancias de capital pagadero por el vendedor, el vendedor tendrá derecho de recuperar la cantidad en exceso como un crédito fiscal.

La compra de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores por suscriptores no concluye el proceso de colocación de dichos valores y, por lo tanto, la exención fiscal contemplada en el párrafo anterior no se verá afectada por dicha compra, y las personas que posteriormente compren dichos valores a dichos suscriptores a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado gozarán de los mencionados beneficios fiscales.

En caso de que un tenedor de bonos adquiera éstos fuera de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Agente de Pago, Registro y Transferencia el registro de la transferencia del bono a su nombre, deberá mostrar evidencia al Emisor de la retención del 5% a que se refiere el Artículo 701 Literal E del Código Fiscal en concepto de pago del impuesto sobre la renta correspondiente por la ganancia de capital causada en la venta de los bonos

Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía de la Compañía sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá dará a la inversión en los Bonos. Cada Tenedor Registrado de un Bono deberá cerciorarse independientemente del tratamiento fiscal de su inversión en los Bonos antes de invertir en los mismos. Queda entendido que, en todo caso, cualquier impuesto que se cause en relación con los Bonos, correrá por cuenta de los Tenedores Registrados de los Bonos

**B. Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses**

El artículo 335 del Texto único del Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, y sus leyes reformativas y el Título II de la Ley 67 del 1ro de Septiembre del 2011 (la "Ley de Valores") prevé que salvo lo preceptuado en el artículo 733 del Código Fiscal, estarán exentos del Impuesto sobre la Renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado. Si los Bonos no fuesen inicialmente colocados en la forma antes descrita, los intereses que se paguen a los Tenedores de los Bonos causarían un impuesto sobre la renta del cinco por ciento (5%) el cual será retenido en la fuente por la Compañía. Esta sección es un resumen de disposiciones legales vigentes y se incluye con carácter meramente informativo



**C. Retención por Impuestos**

La Compañía retendrá y descontará de todo pago que deba hacer con relación a los Bonos, todos los Impuestos que se causen respecto de dichos pagos, ya sea por razón de leyes o reglamentaciones, existentes o futuras, así como por razón de cambios en la interpretación de las mismas. Cualquier suma así retenida será pagada por la Compañía conforme lo requiera la ley, a las autoridades fiscales correspondientes.

**VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN****A. Resumen de Estructura de Capitalización****1. Acciones y títulos de participación**

Clase de acciones	Acciones Autorizadas	Acciones emitidas y pagadas	Valor Nominal	Capital pagado
Acciones comunes	100	100	500	50,000

**2. Títulos de Deuda:**

La Junta Directiva de la Compañía mediante Resolución fechada el 18 de octubre de 2012, autorizó la Emisión Pública de Bonos Corporativos (en adelante los "Bonos") de El Machetazo Capital, Inc. en hasta cuatro (4) Series, Serie "A", Serie "B", Serie "C" y Serie "D". Los Bonos tienen un valor nominal de hasta B/.65,000,000, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América y con denominaciones múltiplos de mil dólares (B/.1,000), el desglose es el siguiente:

Serie:

Serie "A" Hasta por B/.37,000,000

Serie "B", "C" y "D" Hasta por B/.28,000,000

Los Bonos tienen un vencimiento de diez (10) años a partir de la fecha de la oferta de la Serie correspondiente y están respaldados por un fideicomiso de garantía. Estos Bonos fueron aprobados por la Superintendencia del Mercado

de Valores mediante Resolución No.SMV-408-12 de 19 de diciembre de 2012.

La Serie "A", por B/.37,000,000 fue ofertada en su totalidad el 14 de diciembre de 2012 y el producto de esta venta fue recibido el 10 de enero de 2013. Estos fondos fueron utilizados en su mayoría para cancelar compromisos de las Fideicomitentes Garantes Inversiones Vilma, S. A. y Bienes Raíces Leavier, S. A.

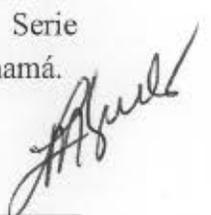
**B. Descripción y Derechos de los Títulos**

1. **Capital accionario:** Al 31 de diciembre de 2013 el capital pagado de El Machetazo Capital Inc. era de B/.50,000 y su patrimonio total era de B/.50,196 y tenía un capital autorizado de 500 acciones con un valor nominal de B/500 cada una.
2. **Títulos de participación:** La Compañía no mantiene títulos de participación
3. **Títulos de deuda:** Bonos Corporativos. El 14 de diciembre de 2013, fue ofertada en su totalidad la Serie "A" por B/37,000,000, y el producto de esta venta fue recibido el 10 de enero de 2013.

**C. Información de mercado:**

La Junta Directiva de la Compañía mediante resolución fechada el 18 de octubre de 2012, autorizó la Emisión Pública de Bonos Corporativos (en adelante los "Bonos") de Machetazo Capital Inc. En hasta cuatro (4) series, Serie A, Serie B, Serie C y Serie D. Los Bonos de la Emisión tendrán un valor nominal de hasta US\$.65,000,000, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América y con denominaciones múltiples de Mil Dólares (US\$.1,000).

La Serie "A" por B/37,000,000 fue ofertada en su totalidad. Las Series B, C y D: podrán ser emitidas en un plazo máximo de tres (3) años contados a partir de la Fecha de Oferta de la Serie A, y conjuntamente totalizarán la suma de hasta Veintiocho Millones de Dólares (US\$28,000,000.00) en conjunto con los Bonos Serie "A" los "Bonos", cuyos montos individuales por Serie serán definidos por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes en la Fecha de Oferta de cada una de dichas Series y los mismos serán comunicados a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá, mediante un suplemento al Prospecto Informativo que será presentado con por lo menos tres (3) días hábiles antes de la Fecha de Emisión de la Serie correspondiente y de su respectiva negociación en la Bolsa de Valores de Panamá.



## II PARTE

### RESUMEN FINANCIERO

A continuación un resumen financiero de los resultados de operación y cuentas de balance por los tres meses terminados el 31 de diciembre de 2013:

Estado de Situación Financiera	Año que reporta 2013	Año anterior 2012
Ventas o Ingresos Totales	B/. 10,500	B/. -
Margen Operativo	0.18	0.00
Gastos generales y administrativos	B/. 1,870	B/. 8,369
Utilidad (Pérdida) Neta	B/. 8,565	B/. (8,369)
Acciones emitidas y en circulación	100	100
Utilidad o Pérdida por Acción	86	(84)
Utilidad o Pérdidas no recurrentes	8,565	(8,369)

Balance General	Año que reporta 2013	Año anterior 2012
Activo Circulante	B/. 5,102,144	B/. 102,949
Activos Totales	B/. 37,052,205	B/. 133,691
Pasivos Circulantes	B/. 1,792,809	B/. 29,133
Pasivo a Largo Plazo	B/. 35,209,200	B/. 62,927
Capital Pagado	B/. 50,000	B/. 50,000
Superávit (Déficit) Acumulado	B/. 196	B/. (8,369)
Patrimonio Total	B/. 50,196	B/. 41,631
<b>Razones Financieras:</b>		
Dividendo por Acción	N/A (*)	N/A (*)
Deuda Total/Patrimonio	737.15	2.21
Capital de Trabajo	3,309,335	B/. 73,816
Razón Corriente	2.85	3.53



### III PARTE

#### ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2013 se encuentran en este informe, como Anexo No. 1.

### IV PARTE

#### GOBIERNO CORPORATIVO

Al 31 de diciembre de 2013, el Emisor no ha adoptado a lo interno de su organización las reglas o procedimientos de Gobierno Corporativo contenidas en el Acuerdo No.12-2013 del 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen Gobierno Corporativo de las sociedades registradas.

Sin embargo, el Pacto Social del Emisor contienen reglas generales y procedimientos de Gobierno Corporativo, tales como:

- Supervisión de las actividades de la organización de la Junta Directiva.
- La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y el levantamiento de Actas que reflejen la toma de decisiones.
- La celebración de reuniones periódicas de la Junta Directiva y Junta de Accionistas.
- El derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información del Emisor.
- Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.
- Control Razonable de Riesgo.
- Registros contables apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa.
- Protección de los activos, prevención y detección de fraude y otras irregularidades.
- Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.
- La Junta Directiva está compuesta por tres (3) Directores, y los mismos no son considerados directores independientes de la Administración ni de los Accionistas.



Actualmente en la empresa no existen reglas y procedimientos de Gobierno Corporativo señaladas en el Acuerdo 12-2003 tales como:

- Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario.
- Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración.
- La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.
- Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa.
- Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave.
- Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios.
- Los requerimientos relativos a los Accionistas contenidos en el Acuerdo 12-2013 no aplican, por no ser caso de ofertas públicas de acciones.
- El Pacto Social no contiene reglas para la creación de un comité de auditoría, Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgo, Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave, o su denominación equivalente.

## V PARTE

### DIVULGACIÓN

#### 1- Divulgación

Este Informe de Actualización Trimestral estará disponible a los inversionistas y al público en general para ser consultado libremente en las páginas de internet (web sites) de la Comisión de Valores de Panamá ([www.conaval.gob.pa](http://www.conaval.gob.pa)) y la Bolsa de Valores de Panamá ([www.panabolsa.com](http://www.panabolsa.com))

#### 2- Fecha de divulgación

La fecha de divulgación probable será el 28 de marzo de 2014.

  
\_\_\_\_\_  
Janett Poll Sarlabous  
Presidente



# **El Machetazo Capital, Inc.**

## **Informe y Estados Financieros 31 de diciembre de 2013**

*“Este documento ha sido preparado en conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general”*

## El Machetazo Capital, Inc.

### Índice para los Estados Financieros 31 de diciembre de 2013

---

	<b>Páginas</b>
Informe de los Auditores Independientes	1 - 2
Estados Financieros:	
Balance General	3
Estado de Resultados	4
Estado de Cambios en el Patrimonio del Accionista	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7 - 16



## **Informe de los Auditores Independientes**

Al Accionista y Junta Directiva de  
El Machetazo Capital, Inc.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de El Machetazo Capital, Inc. (la "Compañía"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2013 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio del accionista y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas de contabilidad significativas y otra información explicativa.

### **Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros**

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y por el control interno que la Administración determine sea necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas Normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los importes y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros, con el objeto de diseñar los procedimientos de auditoría que son apropiados de acuerdo a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría incluye también, evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones de contabilidad efectuadas por la Administración, así como evaluar la presentación de conjunto de los estados financieros.



Al Accionista y Junta Directiva de  
El Machetazo Capital, Inc.  
Página 2

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

**Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2013, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

*Pricewaterhouse Coopers*

24 de marzo de 2014

Panamá, República de Panamá

# El Machetazo Capital, Inc.

## Balance General 31 de diciembre de 2013

	2013	2012
<b>Activos</b>		
Activos circulantes		
Efectivo (Nota 5)	B/. 5,250	B/. 51,494
Efectivo en fideicomiso (Nota 6)	1,162,511	-
Cuentas por cobrar relacionadas (Nota 7)	3,879,686	-
Otras cuentas por cobrar	3	1,500
Otros activos (Nota 8)	<u>54,695</u>	<u>49,955</u>
Total de activos circulantes	<u>5,102,145</u>	<u>102,949</u>
Activos no circulantes		
Cuentas por cobrar relacionadas (Nota 7)	31,507,539	-
Otros activos (Nota 8)	440,847	30,742
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 10)	<u>1,674</u>	<u>-</u>
Total de activos no circulantes	<u>31,950,060</u>	<u>30,742</u>
Total de activos	<u>B/. 37,052,205</u>	<u>B/. 133,691</u>
<b>Pasivos y Patrimonio del Accionista</b>		
Pasivos circulantes		
Bonos por pagar (Nota 4)	B/. 1,790,800	B/. -
Cuentas por pagar proveedores	270	29,133
Impuesto sobre la renta por pagar (Nota 10)	<u>1,739</u>	<u>-</u>
Total de pasivos circulantes	<u>1,792,809</u>	<u>29,133</u>
Pasivos no circulantes		
Cuentas por pagar relacionadas (Nota 7)	-	62,927
Bonos por pagar (Nota 4)	<u>35,209,200</u>	<u>-</u>
Total de pasivos no circulantes	<u>35,209,200</u>	<u>62,927</u>
Total de pasivos	<u>37,002,009</u>	<u>92,060</u>
Patrimonio del accionista		
Capital en acciones	50,000	50,000
Utilidades no distribuidas (déficit acumulado)	<u>196</u>	<u>(8,369)</u>
Total de patrimonio del accionista	<u>50,196</u>	<u>41,631</u>
Total de pasivos y patrimonio del accionista	<u>B/. 37,052,205</u>	<u>B/. 133,691</u>

Las notas en las páginas 7 a la 16 son parte integral de estos estados financieros.

## El Machetazo Capital, Inc.

### Estado de Resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

	2013	Período inicial de cuatro meses terminado el 31 de diciembre de 2012
Ingresos por servicios (Nota 7)	B/. 10,500	B/. -
Gastos generales y administrativos (Nota 9)	<u>(1,870)</u>	<u>(8,369)</u>
Utilidad (pérdida) en operaciones	8,630	(8,369)
Gastos de intereses sobre bonos (Nota 7)	2,162,958	-
Intereses transferidos a los Fideicomitentes (Nota 7)	<u>(2,162,958)</u>	<u>-</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	8,630	-
Impuesto sobre la renta (Nota 10)	<u>(65)</u>	<u>-</u>
Utilidad (pérdida) neta	<u>B/. 8,565</u>	<u>B/. (8,369)</u>

Las notas en las páginas 7 a la 16 son parte integral de estos estados financieros.

## El Machetazo Capital, Inc.

### Estado de Cambios en el Patrimonio del Accionista Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

	<u>Acciones Comunes</u>	<u>Utilidades No Distribuidas (Déficit Acumulado)</u>	<u>Total</u>
Saldo al inicio del período 2012	B/. -	B/. -	B/. -
Pérdida del período - período inicial de cuatro meses	-	(8,369)	(8,369)
Emisión de acciones	<u>50,000</u>	<u>-</u>	<u>50,000</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	50,000	(8,369)	41,631
Utilidad del período	<u>-</u>	<u>8,565</u>	<u>8,565</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>B/. 50,000</u>	<u>B/. 196</u>	<u>B/. 50,196</u>

Las notas en las páginas 7 a la 16 son parte integral de estos estados financieros.

## El Machetazo Capital, Inc.

### Estado de Flujos de Efectivo Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

	2013	Período inicial de cuatro meses terminado el 31 de diciembre de 2012
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>		
Utilidad (pérdida) antes del impuesto sobre la renta	B/. 8,630	B/. (8,369)
Provisión para impuesto sobre la renta	1,674	-
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Otras cuentas por cobrar	1,497	(1,500)
Otros activos	(414,845)	(80,697)
Cuentas por pagar proveedores	(28,798)	29,133
Impuesto sobre la renta pagado	<u>(1,739)</u>	<u>-</u>
 Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	 <u>(433,581)</u>	 <u>(61,433)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>		
Emisión de acciones	-	50,000
Emisión de bonos	37,000,000	-
Efectivo en fideicomiso	(1,162,511)	-
Cuentas con relacionadas	<u>(35,450,152)</u>	<u>62,927</u>
 Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	 <u>387,337</u>	 <u>112,927</u>
 (Disminución) aumento neto en el efectivo	 (46,244)	 51,494
 Efectivo al inicio del año	 <u>51,494</u>	 <u>-</u>
 Efectivo al final del año	 <u>B/. 5,250</u>	 <u>B/. 51,494</u>

Las notas en las páginas 7 a la 16 son parte integral de estos estados financieros.

**Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013**

---

**1. Información General**

El Machetazo Capital, Inc. (la "Compañía") fue constituida como una sociedad anónima y domiciliada en la República de Panamá en septiembre de 2012. La Compañía es propiedad 100% de la entidad Vilgoly, S. A. La actividad principal de la Compañía es servir como vehículo con el propósito de emitir bonos de deuda corporativos en el mercado público de valores.

Adicionalmente, podrá adelantar negocios propios de una empresa inversionista, tales como la compra, venta y arrendamiento de bienes inmuebles, entre otros, tal cual reza en su Pacto Social.

El domicilio de la Compañía es Avenida Perú, Calle 29, Calidonia, Ciudad de Panamá.

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración de la Compañía el 24 de marzo de 2014.

**Aspectos Regulatorios**

En la República de Panamá, las operaciones que se desarrollan en el mercado de valores son reguladas y supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores a través del Decreto Ley No.1 del 8 de julio de 1999 y la Ley No.56 de 2012, así como las Resoluciones y Acuerdos emitidos por esa entidad reguladora.

**2. Resumen de las Políticas de Contabilidad más Significativas**

Un resumen de las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con relación al año anterior al menos que se indique lo contrario.

**Base de Preparación**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, sobre la base de costo histórico.

La preparación de estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de ciertas estimaciones de contabilidad críticas. Adicionalmente, requiere que la Administración evalúe el proceso en que la Compañía aplica sus políticas de contabilidad. A la fecha, no existen áreas que involucren un alto grado de juicio o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros.

**Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013**

---

**2. Resumen de las Políticas de Contabilidad más Significativas (Continuación)**

**Base de Preparación (continuación)**

*(a) Nueva norma adoptada por la Compañía*

La NIIF 13, Medición del valor razonable, tiene como objetivo mejorar la consistencia y reducir la complejidad al proporcionar una definición precisa del valor razonable y una sola fuente de medición del valor razonable y los requisitos de divulgación para su uso en las NIIFs.

*(b) Nueva norma emitida, pero no efectiva para los estados financieros que inician el 1 de enero de 2013 y no adoptada anticipadamente*

La NIIF 9, Instrumentos financieros, se refiere a la clasificación, medición y reconocimiento de los activos financieros y pasivos financieros. La NIIF 9 fue emitida en noviembre de 2009 y octubre de 2010. Reemplaza las partes de la NIC 39 que se relacionan con la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 requiere que los activos financieros se clasifiquen en dos categorías: los que se miden a valor razonable y los que miden a costo amortizado.

No existen otras NIIFs o interpretaciones que aún no sean efectivas que se espera tengan un impacto material sobre la Compañía.

**Efectivo**

El efectivo se presenta a su costo en el balance general como activos circulantes. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo comprende el efectivo en caja, depósitos a la vista en bancos, depósitos a plazo fijo con vencimiento desde tres meses o menos.

**Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Ellas se originan cuando se provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin la intención de negociar la cuenta por cobrar.

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente sujetas a la provisión por deterioro. Una provisión por deterioro para cuentas por cobrar es establecida cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales. Dificultades financieras significativas del deudor, probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, y el incumplimiento o morosidad de los pagos son considerados indicadores de que la cuenta por cobrar está deteriorada.

El monto de la provisión es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo, descontados a la tasa efectiva de interés original. El valor en libros del activo es rebajado a través del uso de una cuenta de provisión, y el monto de la pérdida es reconocido en el estado combinado de resultados. Cuando una cuenta por cobrar es incobrable, es dada de baja contra la cuenta de provisión. Las recuperaciones posteriores de los montos previamente dados de baja son acreditadas contra el estado combinado de resultados.

**Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013**

---

**2. Resumen de las Políticas de Contabilidad más Significativas (Continuación)**

**Bonos por Pagar**

Los bonos por pagar reconocidos inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en las transacciones, posteriormente presentados al costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto (neto de los costos de transacción) y el valor de redención es reconocida en el estado de resultados durante el período de los financiamientos utilizando el método de interés efectivo.

**Reconocimiento de Ingresos**

El ingreso consiste en el valor razonable de la consideración recibida o por recibir de la venta de bienes y servicios en el curso normal de las actividades de la Compañía. El ingreso se presenta neto de devoluciones y descuentos y después de eliminar las ventas entre la Compañía.

La Compañía reconoce el ingreso cuando el monto del ingreso puede ser medido con confiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la entidad y los criterios específicos hayan sido cumplidos, como se describe a continuación:

*Ingresos por Servicios*

La Compañía ofrece servicios a los fideicomitentes garantes por la administración de los bonos. El ingreso es reconocido cuando el servicio es prestado.

**Impuesto sobre la Renta**

El impuesto sobre la renta del período comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en los resultados de operaciones del período corriente.

El impuesto corriente se refiere al impuesto sobre la renta neta gravable del período utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance general combinado.

El impuesto diferido es calculado con base al método de pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto de impuesto diferido está basado en la forma de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance general combinado.

**Capital en Acciones**

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio.

**Unidad Monetaria**

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par con el dólar (US\$), unidad monetaria de los Estados Unidos de América. El dólar (US\$) circula y es de libre cambio en la República de Panamá.

**Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013**

**3. Administración de Riesgos Financieros**

En el transcurso normal de sus operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros, los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estas políticas cubren entre otros el riesgo de crédito, riesgo de tasa de interés, el riesgo de liquidez y riesgo de capital.

**Riesgo de Mercado**

*Riesgo de Flujos de Efectivo de Tasa de Interés*

Los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés, ya que la Compañía no tiene activos importantes que generen interés excepto por los excedentes de efectivo.

La Compañía no tiene riesgo de tasa de interés de los bonos por pagar, debido a que cualquier variación en la tasa de interés es asumida por las Fideicomitentes Garantes (Inversiones Vilma, S. A. y Bienes Raíces Leavier, S. A.)

**Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito se origina del efectivo y cuentas por cobrar, el cual consiste en que la contraparte no tenga la habilidad de hacer frente a la obligación contraída, ocasionando pérdidas financieras en la Compañía. Para minimizar el riesgo de crédito en depósitos en bancos la Compañía solamente realiza transacciones con entidades del Sistema Bancario Nacional con indicadores de solidez y solvencia normales o superiores del promedio de mercado. Asimismo, para el caso del riesgo de crédito originado por cuentas por cobrar, que son a compañías relacionadas del Grupo Machetazo.

**Riesgo de Liquidez**

La Compañía requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello, cuenta con suficiente efectivo y líneas de crédito disponibles en instituciones financieras que le permiten hacer frente a sus obligaciones de corto plazo.

La siguiente tabla analiza los pasivos financieros de la Compañía por fecha de vencimiento. Dicho análisis se muestra según la fecha de vencimiento contractual y son flujos de efectivo sin descontar al valor presente del balance general combinado.

Los saldos con vencimiento de menos de un año son iguales a su valor en libros, debido a que el efecto del descuento no es significativo.

	<u>Menos de un año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>
<b>31 de diciembre de 2013</b>			
Bonos por pagar	B/. 2,002,663	B/. 10,702,748	B/. 45,758,288
Cuentas por pagar a proveedores	270	-	-
Impuesto sobre la renta por pagar	1,739	-	-
<b>31 de diciembre de 2012</b>			
Cuentas por pagar a proveedores	29,133	-	-

**Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013**

---

**3. Administración de Riesgos Financieros (Continuación)**

**Administración del Riesgo de Capital**

Los objetivos de la Compañía cuando administra su capital es garantizar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, así como mantener una estructura de capital óptima que reduzca el costo de capital.

La Compañía mantiene una estructura de capital adecuada, ya que la deuda por los bonos es repagada a través de los flujos de efectivos de las empresas garantes del fideicomiso (Véase Nota 4).

**Valor Razonable de los Instrumentos Financieros**

Para propósitos de divulgación, las Normas Internacionales de Información Financiera especifican una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles, en base a las variables utilizadas en las técnicas de valorización para medir el valor razonable: La jerarquía se basa en la transparencia de las variables que se utilizan en la valorización de un activo a la fecha de su valorización. Estos tres niveles son los siguientes:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos a la fecha de medición.
- Nivel 2: Variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Variables para el activo y pasivo que no están basados en información observable del mercado.

La Compañía no mantiene activos y pasivos en el Balance General medidos a valor razonable.

- Para los instrumentos financieros que no están registrados a su valor razonable en el balance general, su valor en libros se aproxima a su valor razonable, debido a su naturaleza de corto plazo y bajo riesgo de créditos (en los casos de activos). Estos instrumentos financieros incluyen: efectivo en banco, cuentas por cobrar, bonos por pagar porción circulante y cuentas por pagar proveedores.

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2013**

---

**4. Emisión de Bonos por Pagar**

La Junta Directiva de la Compañía mediante Resolución fechada el 18 de octubre de 2012, autorizó la Emisión Pública de Bonos Corporativos (en adelante los "Bonos") de El Machetazo Capital, Inc. en hasta cuatro (4) Series, Serie "A", Serie "B", Serie "C" y Serie "D". Los Bonos tienen un valor nominal de hasta B/.65,000,000, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América y con denominaciones múltiples de mil dólares (B/.1,000), el desglose es el siguiente:

**Serie:**

Serie "A"	Hasta por B/.37,000,000
Serie "B", "C" y "D"	Hasta por B/.28,000,000

Los Bonos tienen un vencimiento de diez (10) años a partir de la fecha de la oferta de la Serie correspondiente y están respaldados por un fideicomiso de garantía y el agente fiduciario es BG Trust, Inc. Estos Bonos fueron aprobados por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución No.SMV-408-12 de 19 de diciembre de 2012.

La Serie "A", por B/.37,000,000 fue ofertada en su totalidad el 14 de diciembre de 2012 y el producto de esta venta fue recibido el 10 de enero de 2013. Estos fondos fueron utilizados en su mayoría para cancelar compromisos de las Fideicomitentes Garantes Inversiones Vilma, S. A. y Bienes Raíces Leavier, S. A.

El vencimiento de los bonos por pagar es el siguiente:

1 año	B/. 1,790,800
De 1 a 5 años	10,630,100
Más de 5 años	<u>24,579,100</u>
	<u>B/. 37,000,000</u>

Los Bonos de las 4 Series están respaldados por el crédito general del Emisor y garantizados por un Fideicomiso de Garantía con el Fiduciario el cual contiene los siguientes activos:

- Primera hipoteca y anticresis sobre los Bienes Inmuebles, detallados en el prospecto informativo, de propiedad de Inversiones Vilma, S. A. y Bienes Raíces Leavier, S. A., y aquellos que de tiempo en tiempo se adicionen al Fideicomiso de Garantía, cuyo valor de mercado determinado por un evaluador independiente aceptable al Agente de Pago, Registro y Transferencia, represente en todo momento al menos ciento treinta por ciento (130%) del Saldo Insoluto a Capital de los Bonos emitidos y en circulación.

**Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013**

---

**4. Emisión de Bonos por Pagar (Continuación)**

- Cesión irrevocable e incondicional de los cánones de arrendamiento cedidos mediante contrato de cesión de cánones de arrendamiento, provenientes de los Contratos de Arrendamiento celebrados por los Fideicomitentes Garantes (en calidad de arrendadores) con las empresa relacionadas del Emisor (en calidad de arrendatarios) sobre los Bienes Inmuebles y Propiedades Estratégicas los cuales se depositarán en una Cuenta de Concentración del Fideicomiso.
- El efectivo disponible en la Cuenta de Concentración, la Cuenta de Reserva y la Cuenta de Remanentes.
- El endoso de las pólizas de seguro sobre las mejoras de bienes inmuebles cedidos al Fideicomiso de Garantía la cual deberá cubrir en todo momento un mínimo del 80% del valor de las mejoras de las propiedades.
- Los Fideicomitentes Garantes y el Emisor podrán reemplazar / sustituir las propiedades en garantía y los Contratos de Arrendamiento cedidos al Fideicomiso de Garantía sujeto a la aprobación del Agente Fiduciario y siempre cuando éste confirme que se mantienen una cobertura de al menos 130% del saldo emitido y en circulación y la Cobertura de Garantía de Flujos y la Cobertura de Garantía de Flujos Proyectada sean de al menos 1.30 veces.

Para los bonos por pagar, el valor razonable representa los flujos de efectivo futuros descontados usando las tasas actuales de mercado para bonos con vencimiento remanente similar. Bajo estos criterios, esta categoría se presentará dentro del Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable, cuyo valor al 31 de diciembre de 2013 es de B/.37,707,993.

**5. Efectivo**

El efectivo en banco se detalla a continuación:

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Banco General, S. A.	<u>B/. 5,250</u>	<u>B/. 51,494</u>

## El Machetazo Capital, Inc.

### Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2013

#### 6. Efectivo en Fideicomiso

	2013	2012
BG Trust (fondos cuentas fideicomiso)	B/. <u>1,162,511</u>	B/. <u>-</u>

El efectivo en fideicomiso corresponde a los depósitos realizados a las cuentas de concentración y reserva utilizados para el servicio de la deuda y cuenta de remanentes para pagar dividendos o inversiones de capital de los fideicomitentes.

El riesgo de crédito sobre los fondos líquidos está limitado debido a que los fondos están depositados en instituciones financieras reconocidas.

#### 7. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Saldos con partes relacionadas son las siguientes:

	2013	2012
<b>Cuentas por cobrar</b>		
Inversiones Vilma, S. A.	B/. 28,413,471	B/. -
Bienes Raíces Leavier, S. A.	<u>6,973,754</u>	<u>-</u>
	<u>B/. 35,387,225</u>	<u>B/. -</u>
<b>Cuentas por pagar</b>		
Compañía Goly, S. A.	B/. -	B/. 17,927
El Machetazo, S. A.	<u>-</u>	<u>45,000</u>
	<u>B/. -</u>	<u>B/. 62,927</u>
<b>Transacciones</b>		
Ingresos por servicios	<u>B/. 10,500</u>	<u>B/. -</u>

Los ingresos corresponden a servicios prestados por la administración de los bonos a los fideicomitentes garantes (Inversiones Vilma, S. A. y Bienes Raíces Leavier, S. A.).

En base a los acuerdos entre la Compañía y los fideicomitentes, los intereses causados por los bonos son transferidos y pagados a las entidades Inversiones Vilma, S. A. y Bienes Raíces Leavier, S. A., como se detallan a continuación:

	2013
Inversiones Vilma, S. A.	B/. 1,766,488
Bienes Raíces Leavier, S. A.	<u>396,470</u>
	<u>B/. 2,162,958</u>

## El Machetazo Capital, Inc.

### Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2013

---

#### 8. Otros Activos

Los otros activos corresponden a cargos de la emisión de bonos que serán reembolsados por los Fideicomitentes Garantes (Inversiones Vilma, S. A. y Bienes Raíces Leavier, S. A.) durante la vigencia de los bonos.

	2013	2012
Otros activos, porción corriente	B/. 54,695	B/. 49,955
Otros activos, porción circulante	<u>440,847</u>	<u>30,742</u>
	<u>B/. 495,542</u>	<u>B/. 80,697</u>

Los otros activos se detallan a continuación:

	2013	2012
Comisiones	B/. 432,093	B/. 49,955
Honorarios legales	<u>63,449</u>	<u>30,742</u>
	<u>B/. 495,542</u>	<u>B/. 80,697</u>

#### 9. Gastos Generales y Administrativos

Los gastos generales y administrativos se presentan a continuación:

	2013	2012
Honorarios legales	B/. -	B/. 258
Honorarios de contabilidad	-	1,500
Gastos notariales y legales	260	1,035
Comisiones	-	420
Cuotas y suscripciones	250	-
Útiles, papelería y fotocopias	153	-
Gastos bancarios	50	35
Impuestos	<u>1,157</u>	<u>5,121</u>
	<u>B/. 1,870</u>	<u>B/. 8,369</u>

**El Machetazo Capital, Inc.**

**Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013**

**10. Impuesto sobre la Renta**

El gasto del impuesto sobre la renta se presenta a continuación:

	2013	2012
Impuesto corriente	B/. 1,739	B/. -
Impuesto diferido	<u>(1,674)</u>	<u>-</u>
	<u>B/. 65</u>	<u>B/. -</u>

**Corriente**

Para el período 2012, la Compañía incurrió en pérdidas fiscales, por lo que no requirió una provisión de impuesto sobre la renta.

El impuesto sobre la renta resultante al aplicarse la tasa vigente a la utilidad según libros, es conciliado con la provisión de impuesto sobre la renta que muestran los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, como sigue:

Utilidad antes del impuesto	<u>B/. 8,630</u>
Impuesto sobre la renta correspondiente a la utilidad del año sobre la tasa de 25%	B/. 2,158
Menos: Efecto fiscal de ingresos exentos	<u>(419)</u>
Impuesto sobre la renta	<u>B/. 1,739</u>

De acuerdo con las regulaciones fiscales vigentes, las declaraciones de rentas de los últimos tres años, inclusive la del año terminado el 31 de diciembre de 2013, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales

**Impuesto Diferido**

El impuesto sobre la renta diferido se genera del beneficio de arrastre de pérdida. A continuación se presenta el movimiento del activo por impuesto sobre la renta diferido:

	2013	2012
Saldo al inicio de año	B/. -	B/. -
Aumento del año	<u>(1,674)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>B/. (1,674)</u>	<u>B/. -</u>

La Administración considera que la Compañía generará en el futuro ingresos gravables suficientes para aplicar los beneficios del impuesto sobre la renta diferido activo.

----- **DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA** -----

En mi Despacho Notarial, en la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los veinte (20) días del mes de marzo del año dos mil catorce (2014), ante mí, **JULIA CORREA ORTIZ**, **Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá**, portadora de la cédula de identidad personal número nueve – cincuenta y tres – setecientos setenta y tres (9-53-773), comparecieron personalmente: **JANETT POLL SARLABOUS**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número ocho – doscientos noventa y cinco – quinientos setenta y cuatro (8-295-574); **CARMEN POLL SARLABOUS**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número N – catorce – seiscientos veintiuno (N-14-621); **ELISA GNAZZO MALÁN**, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número ocho – trescientos cuarenta y ocho – seiscientos setenta y nueve (8-348-679) y **LUZ MARÍA AGUILAR**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número ocho – doscientos veinticinco – mil seiscientos cuarenta y uno (8-225-1641), en sus condiciones de **PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, DIRECTORA DE ASUNTOS CORPORATIVOS Y LEGALES y DIRECTORA FINANCIERA** respectivamente de la sociedad **EL MACHETAZO CAPITAL INC.**, sociedad anónima inscrita a la ficha: setecientos setenta y nueve mil trescientos veintiuno (779321); Documento Redi número: dos millones doscientos treinta y ocho mil setecientos setenta y seis (2238776), de la sección de Micropelículas (Mercantil) de Registro Público de Panamá, todos con residencia en la ciudad de Panamá, República de Panamá, personas a quienes conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones convenidas en el Acuerdo siete – cero dos (7-02) del catorce (14) de octubre de dos mil dos (2002) de la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá, por este medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento, lo siguiente: -----

- a. Que cada uno de los firmantes han revisado el Estado Financiero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil trece (2013) correspondiente a **EL MACHETAZO CAPITAL INC.** -----
- b. Que a sus juicios, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud de Derecho Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas. -----
- c. Que a sus juicios los Estados Financieros Trimestrales y cualquier otra información financiera incluida en los

mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de **EL MACHETAZO CAPITAL, INC.**, para el periodo correspondiente del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil trece (2013). -----

d. Que los firmantes: -----

d.1 Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en la empresa. -----

d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre **EL MACHETAZO CAPITAL INC.**, y sus subsidiarias consolidadas, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el periodo en el que los reportes han sido preparados. -----

d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos de **EL MACHETAZO CAPITAL INC.**, dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros. -----

d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base a las evaluaciones efectuadas a esa fecha. -----

e. Que cada uno de los firmantes han revelado a los auditores de **EL MACHETAZO CAPITAL INC.**, lo siguiente: -----

e.1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos que puedan afectar negativamente la capacidad de **EL MACHETAZO CAPITAL INC.**, para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos. -----

e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de **EL MACHETAZO CAPITAL INC.** -----

f. Que cada uno de los firmantes han revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de **EL MACHETAZO CAPITAL INC.**, o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a la deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa. -----

Esta declaración la hacemos para ser presentado ante la Comisión Nacional de Valores. -----

-----

Para constancia le fue leída al compareciente esta Declaración Notarial en presencia de los testigos instrumentales Maribel Ambulo, portadora de la cédula de identidad personal número ocho – doscientos treinta y seis – doscientos sesenta (8-236-260) y Nerys Rosales, portadora de la cédula de identidad personal número ocho

- trescientos noventa y nueve – ochocientos cincuenta y tres (8-399-853), a quienes conozco, son hábiles para el cargo la encontraron todos conforme y la firman para constancia ante la Notaria que doy fe pública. -----



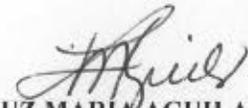
JANETT POLL SARLABOUS



CARMEN POLL SARLABOUS



ELISA GNAZZO MALÁN



LUZ MARIA AGUILAR

Maribel Ambulo

Nerys Rosales